

RESOLUCIÓN
N° 169 /97

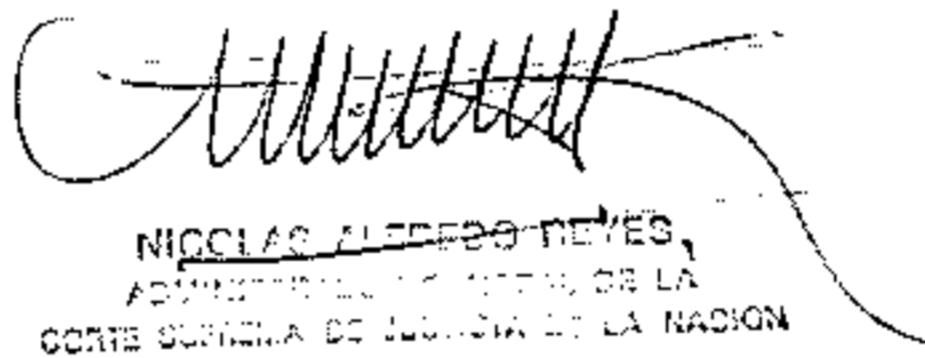
EXPEDIENTE N° 29.646/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 2587

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.

En atención al pedido de liquidación de viáticos por el término de un (1) día, formulado en estas actuaciones por la titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, Dra. Mirta Susana Filippuzzi de Ciancaglioni a su favor, de la Dra. María Mercedes Barcos y de los Sres. Pedro Nereo Ceferino Pérez y Luis Ángel Roberto Pérez, con motivo de la comisión oficial realizada en la ciudad de San Antonio Oeste (Pcia. de Río Negro) a fin de recepcionar declaraciones testimoniales, en referencia a la causa N° 265/96 caratulada "PAZ, Walter Neris y MELGAREJO, Gladys s/Infracción Ley 23.737", el día 20 de noviembre de 1996, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Dirección, para la continuación de su trámite.

[Handwritten mark]


NICOLÁS ALFREDO REYES,
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN